

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO

LEY N° 30453

REGLAMENTO DE LA LEY 30453

DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA

ACTA N° 10

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO

12 DE JUNIO DEL 2020

| | | |
|-------------------|---|------------------------------------|
| HORA DE INCIO | : | 13:30 horas (segunda convocatoria) |
| HOTA DE TÉRMINO | : | 14:54 horas |
| MEDIO ELECTRONICO | : | Vía Zoom CONAREME. |

MIEMBROS ASISTENTES:

DR. MIGUEL FERNANDO FARFAN DELGADO Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina

Actúa como Presidente del Comité Directivo convocado en esta fecha, ante la ausencia de la Presidencia.

DR. CARLOS SALCEDO ESPINOZA SECRETARIO TÉCNICO

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

DR. FÉLIX MAURO CORDERO PINEDO Rep. Universidad Nacional Federico Villarreal

DR. JOSE GUSTAVO AVILES CALDERON Rep. Universidad San Martin de Porres

DR. SEGUNDO ROGELIO CRUZ BEJARANO Rep. Universidad Nacional de Trujillo

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

DR. ELEAZAR ERNESTO VASQUEZ-CAICEDO Rep. Sedes Docentes ESSALUD

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

DR. GILVER CANDUELAS FLORES Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes

MIEMBROS AUSENTES:

DR. LIZARDO ALFONSO HUAMAN ANGULO Representante del Ministro de Salud

DR. HUGO VALENCIA MARIÑAS Rep. Universidad Privada Antenor Orrego

DR. EDGAR MARIO CANO POLO Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas

DR. JORGE ALBERTO VILLACORTA RUIZ Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales

DR. DAVID JUMPA ARMAS Rep. Colegio Médico del Perú

INVITADOS:

Dr. Manuel Nuñez Vergara ASPEFAM

En la hora establecida para la segunda convocatoria, se dio inicio a la apertura de la presente agenda, con la asistencia virtual (interconectados vía zoom), de 06 representantes debidamente acreditados, de acuerdo a los alcances de la Ley N° 30453, el Decreto Supremo N° 007-2017-SA Reglamento de la Ley N° 30453, y su correspondiente Estatuto, considerando, que para esta sesión Ordinaria, se ha realizado la convocatoria por la Presidencia del Comité Directivo; sin embargo, por motivos de índole laboral, no se encuentra interconectado, asumiendo la Presidencia del Comité Directivo en esta sesión ordinaria, el Vicepresidente del Comité Directivo, el Dr. Miguel Farfán Delgado, que en su condición de Presidente del Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), asume la conducción de la presente Sesión Ordinaria.

Y con las consideraciones expresadas en el correo electrónico remitido a los integrantes del Comité Directivo del Consejo Nacional válidamente acreditados; encontrándose presentes virtualmente no menos de un tercio de los integrantes que lo conforman como se tiene establecido en el artículo 25° del Estatuto, para tal efecto se realiza la verificación de la asistencia de 06 integrantes con los cuales se cumple con el quórum necesario, se instaló la presente Sesión Ordinaria realizada de manera virtual, con agenda previa.

Se inicia la Sesión Ordinaria bajo la conducción de su presidente Dr. Miguel Farfán Delgado, y actuando como Secretario Técnico el Dr. Carlos Salcedo Espinoza.

I. DESPACHO

RI 000743 18/05/2020 Vía Email **Carta 000015 - 20-SOPERGER** Dra. JESSICA CASTRO FLORES presidente, Sociedad Peruana de Geriátría-SOPERGER. Solicita apoyo a los residentes del último año de Geriátría para inclusión en Decreto Legislativo N° 1512. Se remite documento al MINSA. **Atendido**

RI 000744 19/05/2020 Vía Email **Resolución 000002 - 2020-VIRTUAL-FMH-D** Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo Decano U. Nacional Pedro Ruiz Gallo. Designa al doctor JORGE LUIS SOSA FLORES como director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana, a partir de la fecha. **Se toma conocimiento.**

RI 000745 19/05/2020 Vía Email **Documento 000286 - REG. INCIDENTES.** GUZMAN POMA ROXANA MARIA DEL CARMEN. En el Hospital Emergencia Grau declarado COVID totalmente por la red Almenara, no se nos están entregando los EPP completos en las guardias, además hay discriminación a la entrega de respiradores: entregan el respirador N95 a los asistentes y a residentes k95. A esto se suma que hay una pésima organización e inasistencia por parte de nuestro coordinador en mencionada sede. **Se remite Oficio 209-2020-CONAREME-ST.**

RI 000746 19/05/2020 Vía Email **Documento 000291 - REG. INCIDENTES.** Arévalo Valle Moraima Solange. Médico residente de segundo año de ginecología y obstetricia sede Moyobamba por la Universidad Antenor Orrego de Trujillo, en caso de solicitar licencia por ser una trabajadora quien presenta como factor de riesgo asma, ¿la licencia es con goce de haber o sin goce? A su vez quería consultar si es que se debían devolver esos días de licencia. Muchas gracias. Quedo atenta. **Atendido**

RI 000747 19/05/2020 Vía Email **Documento 000292 - REG. INCIDENTES.** PARRAGUEZ ECHEGARAY LUIS ALBERTO. R2 de nefrología del Hospital Hipólito Unanue, se están programando a todos los residentes un total de 230 horas asistenciales, a pesar de las 150 horas decretadas por el estado de emergencia durante la pandemia. **Pendiente**

RI 000748 19/05/2020 Vía Email **Documento 000293 - REG. INCIDENTES.** PAUCAR CANDIA LIZ PAMELA. No están respetando las 150 horas en el HNHU. **Pendiente**

RI 000749 19/05/2020 Vía Email **Documento 000294 - REG. INCIDENTES.** BECERRA TORRES ABEL. A todos los médicos residentes del Hospital Nacional Hipólito Unanue se nos está programando 240 horas lo cual en este estado de emergencia no rige pido por favor se rectifique y se haga cumplir las 150 horas. **Pendiente**

RI 000750 19/05/2020 Vía Email **Documento 000295 - REG. INCIDENTES.** PALIZA MERCADO GABRIELA SHALLY. En mi hospital Hipólito Unanue, nos están programando a todos los residentes 244 horas en áreas covid, exponiéndonos de manera constante a la infección. **Pendiente**

RI 000751 19/05/2020 Vía Email **Documento 000296 - REG. INCIDENTES.** PELAEZ BELLEZA CHRISTIAN JHONATAN. En el Hospital Nacional Hipólito Unanue se está realizando el desplazamiento de los médicos residentes a áreas COVID bajo condiciones que atentan contra nuestra salud programándonos turnos de 240 horas a todos los residentes (L a D). Entendemos que es una situación de emergencia, pero también es razonable no sobreexponer a los médicos residentes innecesariamente. Nuestras actividades académicas están suspendidas, y no se debería de considerar a estas horas académicas como laborales, sabiendo que nuestra salud está en riesgo. **Pendiente**

RI 000752 19/05/2020 Vía Email **Documento 000298 - REG. INCIDENTES.** PAUCAR CANDIA LIZ PAMELA. En el Hospital Nacional Hipólito Unanue nos están programando a los residentes entre 180-240 horas basándose en las horas académico-asistenciales, sin embargo, eso genera una sobre exposición y es inadmisibles en el periodo de emergencia, siendo además que consideran pagarnos horas extraordinarias luego de cumplir 240 horas mensuales. **Pendiente**

RI 000753 19/05/2020 Vía Email **Documento 000299 - REG. INCIDENTES.** VEGA CORAL JEANNETTE PAMELA. En el hospital donde realizo mi Residentado no están respetando las 150 horas dado este nuevo

panorama. Nos han colocado 240h aduciendo que es por las horas académicas que en la actualidad no se vienen realizando. Mayor exposición es más riesgo de contagio... Y ya varios se han contagiado. Hemos realizado un rol alterno que respeta nuestra 150 h, pero no lo aceptan. **Pendiente**

RI 000754 19/05/2020 Vía Email **Documento 000285 - REG. INCIDENTES.** MENDOZA PAREDES JOSE RAMIRO. No hay EPP completo para la atención en el hospital emergencias Grau. **Se remite Oficio 209-2020-CONAREME-ST**

RI 000755 19/05/2020 Vía Email **Documento - s/n** Johnatan Palomino Cardozo. Solicito conocer si hay alguna disposición que mencione que, al no realizar actividades académicas, las horas de programación disminuyen a 150 horas. **Pendiente**

RI 000756 20/05/2020 Vía Email **Documento - s/n** Joer Rafael Girón Zapata. Realiza descargo sobre inhabilitación por 4 años para postular al Residentado médico por proceso sancionador en el EXUN 2019. **Área Legal**

RI 000757 21/05/2020 Vía Email **Documento 000301 - REG. INCIDENTES.** ANCHANTE CENTENO MARIBEL ELIZABETH. Soy residente de la subespecialidad Neonatología hospital sabogal, hace más de 15 días no nos dan epp (mascarillas N95), en el servicio ya no hay mandiles. Las mascarillas que usamos son compradas por cada uno de nosotros al igual que los lentes y protectores faciales. Nuestro jefe nos indica que hace el pedido, pero no le han proporcionado las mascarillas. **Atendido.**

RI 000758 21/05/2020 Vía Email **Documento 000302 - REG. INCIDENTES.** MAMANI PACHECO ELISA ABIGAIL. Exposición sin EPP Exceso de carga laboral sin tener actividades académicas. **Atendido.**

RI 000759 21/05/2020 Vía Email **Documento 000303 - REG. INCIDENTES.** PELAEZ ROSALES MAYRA NOHELY. He Sido programada en área covid en carpa. Asistiendo diariamente, en contacto con pacientes covid positivos a los cuales tenemos que evaluar sin el epp completo las caretas fáciles hemos tenido q comprarnos cada residente. No contamos con asistentes que nos supervisen. Y nos exponemos diariamente evaluando por turno más de 10 pacientes solo uno o dos residentes. En el hospital Hipólito Unanue. **Pendiente**

RI 000760 21/05/2020 Vía Email **Oficio 000310 - -FMH-2020** Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado Decano de la Facultad de Medicina Humana U. Católica de Santa Maria. Informan que un médico residente de 3er. año se encuentra rotando en el servicio de Traumatología de la Clínica San Juan de Dios, por verse imposibilitado de regresar a su sede, el Hospital Subregional de Andahuaylas, por la emergencia sanitaria. **Se toma conocimiento**

RI 000761 21/05/2020 Vía Email **Documento 000304 - REG. INCIDENTES.** OLIVERA IRAZABAL DAVID ERNESTO. En el Hospital de Emergencias III Grau, luego de exigir nos proporcionen mascarillas para la atención de pacientes covid 19, nos han recriminado que nosotros debemos atender con el material que tengamos disponible, de lo contrario nos atengamos a las consecuencias de no completar 150 horas. Nosotros estamos cumpliendo con los roles programados, el encargado de Capacitación Dr. Henry Sánchez en ningún momento nos ha reprogramado incluso se había quedado en q serían flexible con las horas. Pero apenas se reclaman nos amedrentan con las 150 horas y hagan sus guardias como puedan. Gracias. **Se remite Oficio N° 209-2020-CONAREME-ST.**

RI 000762 21/05/2020 Vía Email **Documento 000305 - REG. INCIDENTES.** CUTIRE GUZMAN SUSAN HELEN. La universidad Ricardo Palma está solicitando un listado de requisitos para la titulación de los residentes que culminarán de forma anticipada el Residentado que deben ser tramitados en diferentes instituciones públicas las cuales son de difícil acceso por el estado de emergencia que vivimos. **Atendido**

RI 000763 21/05/2020 Vía Email **Oficio 000151 - 2020-D-FMH-UNPRG.** Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gástelo, Decano U. Nacional Pedro Ruiz Gallo. Informan que el Dr. JORGE LUIS SOSA FLORES, director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana será el representante ante el CONAREME. **Se toma conocimiento**

RI 000764 22/05/2020 Vía Email **Documento 000306 - REG. INCIDENTES.** LAZO CANCHUMANYA LISBETH EVELYN. Buenas noches, soy residente de oftalmología de segundo año, este mes el hospital sabogal ha dispuesto guardias en emergencia y hospitalización de pacientes Covid. En las guardias de emergencia hay un área de hospitalización donde van los pacientes que se hospitalizan por covid que no pasan a piso por falta de disponibilidad de cama y se quedan en la emg, a esta área donde están los pacientes covid solo envían a los residentes, cabe resaltar que aquí los pacientes están en hacinamiento en la emergencia. Los Médicos asistentes ninguno maneja estos pacientes. Ahora ante la emergencia nacional todos somos Médicos generales, por lo que están cometiendo un abuso exponiendo solo a los residentes en el manejo directo de estos pacientes. Donde a veces hay incluso solo 1 médico residente o 2 en contacto directo con los pacientes Covid que están en hacinamiento en una sola habitación o carpa de hasta incluso más de 30 pacientes. Mientras que los asistentes en la emergencia del... (falta). **Se remite oficio 213-2020-CONAREME-ST.**

RI 000765 22/05/2020 Vía Email **Documento - s/n** Evelyn Godoy Flores Residente de 3er año, consulta si debe devolver 3 meses de licencia que uso por maternidad durante el 2do año de formación, a pesar de que se adelanta la culminación del Residentado. **Atendido**

RI 000766 24/05/2020 Vía Email **Documento 000307 - REG. INCIDENTES.** CHAVEZ ANTAYHUA ROSA ELENA. MR4 Neonatología-EsSalud, plaza Cautiva, informarles, que no estamos incluidos en el bono Covid, no se nos esta abonando el importe de la AFP, que el gobierno reglamento que se nos debía abonar por estos meses de cuarentena. Por favor sería importante si pueden ver esos aspectos. Gracias. Saludos. **Atendido**

RI 000767 24/05/2020 Vía Email **Documento 000309 - REG. INCIDENTES.** Sabino Pretel Marvel Celeste. Cómo muestra del desconocimiento (y poco compromiso) del Instituto de Medicina Legal, se ha incluido en el DL 1512, que establece medidas de carácter excepcional para disponer de médicos especialistas y recursos humanos para la atención de casos COVID-19, a la especialidad de Medicina Legal. Expreso lo siguiente: 1.- El artículo 2 establece que (..) adoptan las medidas o acciones, a fin de dar por concluida de manera anticipada la formación de los médicos residentes que vienen cursando el último año (...). En el año 2017 no hubo convocatoria de plazas de Medicina Legal, por lo que, en consecuencia, NO EXISTEN médicos residentes de medicina legal que estén en último año, próximos a finalizar la residencia. 2.- El listado de especialidades consideradas en dicho DL 1512 y modificatorias, incluye a: - Medicina de emergencias y desastres - Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales - Medicina familiar y comunitaria - Medicina intensiva - Medicina intensiva pediá... **Archivo.**

RI 000768 25/05/2020 Vía Email **Oficio 000025 - ASPEFAM-VIRTUAL-2020** Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado, Presidente Asociación Peruana de Facultades de Medicina. Solicita copia de acta de la sesión del CONAREME del 15 de mayo. **Se remite Oficio 192-2020-CONAREME-ST**

RI 000769 25/05/2020 Vía Email **Oficio 000314 - FMH-2020** Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado Decano de la Facultad de Medicina Humana U. Católica de Santa María. Solicita dejar sin efecto Oficio N°091-RM-FMH-2020, que indicaba que no se consideren las sedes Docentes de Andahuaylas y Abancay en la oferta de Plazas. **Se remite Oficio 180-2020-CONAREME-ST**

RI 000770 25/05/2020 Vía Email **Documento - s/n** Hernán Eduardo Navarro Caycho. Solicita se le remita el acta o documento de la culminación del Residentado Médico al 31 de mayo, para hacer efectivo el retorno a su sede de origen. **Atendido**

RI 000771 26/05/2020 Vía Email **Oficio 000021-ASPEFAM-VIRTUAL-2020** Dr. Miguel Farfán Delgado, presidente. Asociación Peruana de Facultades de Medicina. Aplicabilidad del Decreto Legislativo 1512. **Se toma conocimiento.**

RI 000772 27/05/2020 Vía Email **Oficio 000072 - -2020-UPG-FMH-UPLA** Dr. Gustavo Bastidas Párraga director de la Unidad de Investigación Facultad de Medicina Humana U. Peruana Los Andes. Remite relación de médicos residentes que culminan el 30 de mayo. **Se toma conocimiento**

RI 000773 27/05/2020 Vía Email **Oficio 000055 - 2020-PSEMH-SSE-FACSA-UPT** Dra. Regina Rivera Delgado, Coordinadora del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana U. Privada de Tacna. Remiten relación de médicos residentes de tercer año, que culminarán el 30 de mayo. **Se toma conocimiento**

RI 000774 28/05/2020 Vía Email **Oficio - s/n** Yuri Alfonso Crispín Mendoza. Residentes solicitan pronunciamiento de CONAREME respecto a documento remitido a la Unidad de Tanatología Forense UNTANFOR sobre el cumplimiento de MOF. **Se remite Oficio 188 y 189-2020-CONAREME-ST.**

RI 000775 28/05/2020 Vía Email **Oficio 000208 - 2020-USEM-FM-U N SA** Dra. Luz Mujica Calderón, directora U. Nacional de San Agustín. Remiten relación de médicos residentes que culminarán el 30 de mayo. Asimismo, informan que en Medicina Familiar de la sede docente Hospital III Goyeneche, algunos médicos residentes faltaría completar su formación porque iniciaron el 1/8/2017. **Se toma conocimiento**

RI 000776 28/05/2020 Vía Email **Documento - s/n** Dra. Lily Montesinos Valencia Coordinadora de Residentado Médico Universidad Católica de Santa María U. Católica de Santa Maria. Remite relación de médicos residentes que culminarán el 30 de mayo. **Se toma conocimiento**

RI 000777 28/05/2020 Vía Email **Oficio-FMAH-UPE-117-2020** Dr. Oscar Guillermo Pamo Reyna Jefe Unidad de Posgrado y Especialización. U. Peruana Cayetano Heredia. Remite relación de médicos residentes que culminarán el 30 de mayo. **Se toma conocimiento**

RI 000778 28/05/2020 Vía Email **Oficio 000008 - TR-2020-UPG-FMH-USMP** Dr. José Carlos Del Carmen Sara, Director Unidad de Posgrado U. de San Martín de Porres. Remite relación de médicos residentes que culminarán el 30 de mayo. **Se toma conocimiento**

RI 000779 28/05/2020 Vía Email **Documento - s/n** U. Peruana Los Andes Solicitan se les remita la autorización en la duración de años 4 años de la Especialidad de Emergencias y Desastre de la Universidad Peruana Los Andes. **Pendiente**

RI 000780 28/05/2020 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Andrés Vargas Cruz, director de Residentado de la Facultad de Medicina U. Nacional de Cajamarca. Remite relación de residentes que culminan el 30 de mayo. **Se toma conocimiento**

RI 000781 29/05/2020 Vía Email **Oficio 000224 - 2020-DE-FMEHU-UPAO** Mg. Hugo David Valencia Mariñas Director Académico U. Privada Antenor Orrego Remite relación de médicos residentes que finalizan el 30 de mayo. **Se toma conocimiento**

RI 000782 29/05/2020 Vía Email **Documento - s/n** U. Nacional de la Amazonia Peruana. Remite relación de médicos residentes que culminarán el 30 de mayo. **Se toma conocimiento**

RI 000783 31/05/2020 Vía Email **Documento 000326 - REG. INCIDENTES.** GRANADOS SUAREZ PAOLA CAROLINA. Buenas tardes, soy r2 de dermatología por la Universidad San Marcos y quiero expresar mi preocupación y el deseo de prolongar el Residentado médico al vernos afectados por la pandemia del COVID 19 y haber suspendido todas nuestras actividades laborales competentes con nuestra especialidad. Espero se pueda prolongar el Residentado médico los meses que nos estamos viendo afectados. **Atendido**

RI 000784 31/05/2020 Vía Email **Documento 000327 - REG. INCIDENTES.** QUISPE SALCEDO ELVIS. Que se aplace la residencia, soy r2 de urología vamos a perder más de 6 meses de residencia, x favor. **Atendido**

RI 000785 31/05/2020 Vía Email **Documento 000328 - REG. INCIEDENTES** CALIXTO AGUILAR LESLY STTEFANY. La presente es para expresar mi gran preocupación, que estoy segura comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad..." Esta situación se está ... **Atendido.**

RI 000786 31/05/2020 Vía Email **Documento 000329 - REG. INCIDENTES.** DELGADO ACOSTA FIORELLA PAOLA. MR de Dermatología de 2do año del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins y UNMSM. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscit... **Atendido.**

RI 000787 31/05/2020 Vía Email **Documento 000330 - REG. INCIDENTES.** PORTA GONZALES DANNY DAVID. Siendo perjudicados en el área quirúrgica si se puede ampliar la residencia x tres meses. **Atendido.**

RI 000788 31/05/2020 Vía Email **Documento 000331 - REG. INCIDENTES.** LEON ESTELA EVELYN ARCIELA. Expreso mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre la situación formativa interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. No se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad..." Por lo tanto, solicito se tomen medidas que procuren la recuperación de nuestras rotaciones suspendidas como la posibilidad de extender. **Atendido.**

RI 000789 31/05/2020 Vía Email **Documento 000332 - REG. INCIDENTES.** CORTEZ SALAZAR LUIS ENRIQUE. Médico residente de Neurología de segundo año del hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins y universidad Peruana Cayetano Heredia. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se viendo interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la.... **Atendido.**

RI 000790 31/05/2020 Vía Email **Documento 000334 - REG. INCIDENTES.** VALERA LUJÁN PATRICIA STHEFANI. MR de Gastroenterología de 2do año del Hospital Nacional Dos de Mayo y Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N°30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más a... **Atendido.**

RI 000791 31/05/2020 Vía Email **Documento 000335 - REGISTRO DE INCIDENTES.** MENDEZ VILLAFUERTE EDDSON. MR de Gastroenterología del hospital Rebagliati desde el mes marzo se está viendo seriamente afectado nuestras rotaciones debido a que mi especialidad es también de procedimientos endoscopia colonos copia y por el motivo de la emergencia no se está haciendo, la gran mayoría de las horas se está haciendo en el área covid. Yo solicito la extensión del Residentado mínimo 4 meses que son lo meses que estamos perdiendo y que es crucial para nuestra formación de especialista. Atte médico residente. **Atendido.**

RI 000792 31/05/2020 Vía Email **Documento 000336 - REG. INCIDENTES.** ESCOBEDO SOLIS NEIL EDUARDO. MR de segundo año del HNERM universidad UNFV. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de.... **Atendido.**

RI 000793 31/05/2020 Vía Email **Documento 000337 - REG. INCIDENTES.** TOMAS CORONADO BRENDA LIZ. El problema es que no podemos hacer nuestras rotaciones adecuadamente para nuestras especialidades en mi caso se perdió para entrar al ins y niño San Borja q son centros adecuado para especialidad de laboratorio. También en mí mismo hospital solo hago apoyo al diagnóstico para el covid, pero se perdió nuestras capacitaciones y cursos q nos brindaban el hospital para nuestra especialización. **Atendido.**

RI 000794 31/05/2020 Vía Email **Documento 000338 - REG. INCIDENTES.** CONDORI CUAYLA YANIRA CHIANET. Deseo que se prolongue la residencia por lo menos hasta que los R1 ingresen que es en octubre ósea extenderse por 3 meses más debido a que en mi hospital solo vemos casos covid y no he podido hacer mis rotaciones. **Atendido.**

RI 000795 31/05/2020 Vía Email **Documento 000339 - REG. INCIDENTES.** QUISPE SALCEDO ELVIS. Soy r2 de urología - HNERM Es necesario prolongar la residencia para una adecuada formación. **Atendido**

RI 000796 31/05/2020 Vía Email **Documento 000340 - REG. INCIDENTES.** ALVARADO SALINAS RICARDO GUILLERMO. Por motivo de la emergencia de covid19 he perdido mis rotaciones, por lo que considero que el Residentado debe extenderse al menos 6 meses. **Atendido**

RI 000797 31/05/2020 Vía Email **Documento 000341 - REG. INCIDENTES.** PEÑA ALVARADO ERIKA PIERINA. Por motivo de covid 19 he perdido rotaciones de especialidad importantes, por lo que considero importante recuperar los meses perdidos, con 6 meses adicionales, para garantizar nuestra formación académica. **Atendido**

RI 000798 31/05/2020 Vía Email **Documento 000342 - REG. INCIDENTES.** ZEGARRA GAMONAL OSCAR FERNANDO. Me siento afectado en mis rotaciones de segundo año por la emergencia covid-19 que golpea nuestro país. Por lo cual solicito que se me extienda los meses de Residentado tomados por esta emergencia sanitaria con todos los beneficios correspondientes del mismo que tenemos hasta ahora para así continuar con una adecuada formación profesional. **Atendido**

RI 000799 31/05/2020 Vía Email **Documento 000343 - REG. INCIDENTES.** TORRES GARCIA SAMUEL. Que se aplase el Residentado medico por las rotaciones que se están perdiendo. **Atendido**

RI 000800 31/05/2020 Vía Email **Documento 000344 - REG. INCIDENTES.** PORRAS PEÑA KELLY YURUWI. Residente de segundo año de la especialidad de urología del hospital de Emergencias Grau; debido a la coyuntura actual, la pandemia por la cual atravesamos me he visto perjudicada en cuanto a mi formación como especialista quirúrgica y tomando en cuenta que las especialidades quirúrgicas tomarán regular tiempo en retomar sus actividades habituales, por ello solicitó se extienda el Residentado médico según se considere pertinente. Adjunto solicitud de extensión de Residentado médico. Muchas gracias. **Atendido**

RI 000801 31/05/2020 Vía Email **Documento 000345 - REG. INCIDENTES.** RIOS COSME ANDREA ELIZABETH PAMELA. Por la pandemia se suspendió las rotaciones, por lo que se solicita el atraso del Término de Residentado hasta dos a tres meses. **Atendido**

RI 000802 31/05/2020 Vía Email **Documento 000346 - REG. INCIDENTES.** VALENCIA COLONIO NATALY HARUMY. No pude realizar las rotaciones programadas para mí formación. **Pendiente**

RI 000803 31/05/2020 Vía Email **Documento 000348 - REG. INCIDENTES.** ROBLES IZAGUIRRE CELIA GLADYS. Desde que empezó la cuarentena el 15 de marzo, y la emergencia sanitaria. El hospital San José - Callao mi sede, y otros Hospitales de Lima han tenido la necesidad de llamar a todos sus residentes y cubrir turnos en emergencia y urgencia, motivo por el cual se han visto afectadas las rotaciones externas desde el mes de marzo. Por lo que se le pide como ente rector CONAREME, pueda ayudarnos y aplazar unos meses más, para completar los meses de rotación externa faltante y así completar el año de Residentado en mi caso sería el 2do año, como también otros colegas. En espera de alguna respuesta de su parte. Gracias. **Atendido**

RI 000804 31/05/2020 Vía Email **Documento 000351 - REG. INCIDENTES.** MEDINA CONTRERAS ORIELY. Buenas tardes debido a la. Pandemia que se vive actualmente los residentes de emergencias no hemos podido realizar nuestras rotaciones lo cual afecta nuestro aprendizaje sería ideal que se nos otorgarse unos meses más para poder recuperar rotaciones que son necesarias para nuestra formación. Sería ideal que se nos aplase la residencia hasta el Ingreso de los nuevos residentes. Gracias por su atención. **Atendido**

RI 000805 31/05/2020 Vía Email **Documento 000352 - REG. INCIDENTES.** PARI NEYRA JOHN HERBEH. Soy residente de 2do año de pediatría del HN Sergio Bernales, con la pandemia estoy perdiendo varias rotaciones, hasta el momento 3, y al parecer serán más, hasta que pase la emergencia sanitaria u otros hospitales permitan rotantes externos, mi formación académica se ve afectada ya que mi sede no cuenta con subespecialidades, por lo que rogaría extender el Residentado académico para así cumplir con mi plan académico y obtener una formación adecuada... **Atendido**

RI 000806 31/05/2020 Vía Email **Documento 000354 - REG. INCIDENTES.** CASAS FLORES EVERY NATALY. Solicitar a ustedes nos puedan permitir aplazar el final de la residencia por los meses en que se viene desarrollando la pandemia ya que esto ha frenado nuestro aprendizaje como residentes. **Atendido**

RI 000807 31/05/2020 Vía Email **Documento 000355 - REG. INCIDENTES.** QUIÑONES PEREYRA EMMA YSABEL. Debido a la pandemia por el covid, los residentes de diferentes áreas nos vemos afectados en que se han suspendido las rotaciones correspondientes, en caso de las especialidades quirúrgicas se han visto suspendidas las cirugías electivas lo que nos dejaría a la larga en desventaja frente a otros profesionales. Solicito tanto yo como otros residentes que se nos aplase el tiempo de residencia para poder recuperar el tiempo perdido x la pandemia. **Atendido**

RI 000808 31/05/2020 Vía Email **Documento 000356 - REG. INCIDENTES.** POLO MONZON ROBERT EDGARD. Aplazar Residentado médico por un tiempo de 6 meses. Gracias. **Atendido**

RI 000809 31/05/2020 Vía Email **Documento 000357 - REG. INCIDENTES.** LAZO CANCHUMANYA La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitac... **Atendido**

RI 000810 31/05/2020 Vía Email **Documento 000358 - REG. INCIDENTES.** QUINTANILLA BOJORQUEZ RONNIE HANS. Pandemia de covid-19 está que hace que disminuya mis procedimientos endoscópicos. **Pendiente**

RI 000811 31/05/2020 **Documento 000359 - REG. INCIDENTES.** OJEDA HUAMAN ANA PATRICIA. Soy residente de cirugía general q por la pandemia todos nos hemos visto afectados mucho más los de mi especialidad puesto q las cirugías programadas quedaron suspendidas y solo operamos las emergencias, la técnica laparoscopia ha quedado a atrás por medidas de seguridad, esto sin contar las rotaciones que estamos perdiendo rogaría a Uds. plantear su solidaridad con nuestro aprendizaje y plantear medidas, una de ellas podría ser y creo a mi parecer debe ser aplazar el Residentado al menos para los años menores! **Atendido**

RI 000812 31/05/2020 Vía Email **Documento 000360 - REG. INCIDENTES.** RENTERIA VALDIVIEZO CLAUDIA ALEJANDRA. Estimados miembros del Comité de CONAREME, Asunto, recuperación de rotaciones remuneradas y rotación externa durante el segundo semestre del Tercer año de Residentado Médico. La presente es para expresar mi preocupación, la cual estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N.º 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de... **Atendido**

RI 000813 01/06/2020 Vía Email **Oficio 000146 - 2020-UNT-FM.SEG.ESP.** Mg. Juan José Vela Acosta, director de la Unidad de Segunda Especialización U. Nacional de Trujillo. Remite relación de médicos residentes que culminan el 30 de mayo. **Se toma conocimiento**

RI 000814 01/06/2020 Vía Email **Documento - s/n** DR. CARLOS YARLEQUE CABRERA U. Nacional de Piura. Remite relación de médicos residentes que han sido contratados por ESSALUD en el marco de COVID 19. **Se toma conocimiento**

RI 000815 01/06/2020 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Félix Cordero. Director Unidad de Posgrado U. Nacional Federico Villarreal. Remite relación de residentes que están considerados en el DL 1512. **Se toma conocimiento**

RI 000816 01/06/2020 Vía Email **Oficio 000026 - GDP-GCGP-ESSALUD-2020** Manuel Vásquez Flores, Gerente de Desarrollo de Personal ESSALUD. Solicita duración de especialidades y subespecialidades, según universidades y campos clínicos autorizados para EsSalud. **Pendiente**

RI 000817 02/06/2020 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Gilver Canduelas Flores, Presidente Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú. Sobre comunicado emitido por la Asociación Nacional de Médicos Residentes de fecha 30.05.2020, donde exponen pedidos y solicitan ser vistos en el pleno. **Se remite Oficio 185-2020-CONAREME-ST**

RI 000818 02/06/2020 Vía Email **Carta-s/n** Dr. Luis Izquierdo Villavicencio Director Médico OFTALMOSALUD. Cumplimiento de condiciones del Residentado médico. **Atendido**

RI 000819 02/06/2020 Vía Email **Carta-s/n** Dr. Luis Izquierdo Villavicencio Director Médico OFTALMOSALUD. Cumplimiento de condiciones de Residentado médico. **Se toma conocimiento**

RI 000820 02/06/2020 Vía Email **Documento - s/n** Lic. Helen Katterin Ávila Guerra Asistente Administrativo UADI-Hospital Vitarte. Consultan si procede que residente de 1er año de Dermatología con plaza cautiva (nombrada en la institución como médico radiólogo) pase a cubrir turnos en el servicio de diagnóstico por imágenes. **Atendido**

RI 000821 02/06/2020 Vía Email **Documento 000361 - REG. INCIDENTES.** ARCE VILLAVICENCIO LIZETH KARINA. Desde el inicio del estado emergencia los residentes hemos dejado de las actividades académicas, incluso siendo trasladados a áreas de emergencia por la necesidad de personal en los hospitales. Hemos perdido ya varias rotaciones. Por lo que solicitamos extender la residencia para recuperar algunas de las rotaciones. **Atendido**

RI 000822 02/06/2020 Vía Email **Documento 000362 - REG. INCIDENTES.** SISNIEGAS RAMIREZ MARLLORY LIZBETH. En el contexto de la Pandemia por COVID19, se ha interrumpido y visto afectada nuestra formación académica como residentes, lo cual genera mucha preocupación, pues se han perdido rotaciones muy importantes, en lo que va de los meses MARZO A MAYO(contando los meses que faltan para que se termine la pandemia/cuarentena) Por lo antes mencionado se solicita evaluar la posibilidad de extender el Residencia médico, por un período mínimo de 3 meses, pudiendo ser este tiempo hasta 6 meses. Agradeceré la evaluación de esta posibilidad, tomando en cuenta la calidad de residentes que serán egresados. **Atendido**

RI 000823 02/06/2020 Vía Email **Documento 000363 - REG. INCIDENTES.** BARRIENTOS PEREZ JACKELINE AMPARO. Los residentes nos vemos afectados en el sentido de suspensión de rotaciones y procedimientos por lo que no podemos adquirir conocimientos y capacidades previstos para nuestra formación. considero que la duración de nuestro Residencia debe prolongarse por el tiempo que dure el estado de aislamiento social a fin de poder recuperar al menos parcialmente las oportunidades de aprendizaje perdidas. **Atendido**

RI 000824 02/06/2020 Vía Email **Documento 000364 - REG. INCIDENTES.** SAYHUA IZQUIERDO JULIO CÉSAR. No estoy realizando mis rotaciones programadas (medicina Física y Rehabilitación) solicito se amplíe la residencia los meses que demore en normalizarse. Gracias. **Atendido**

RI 000825 02/06/2020 Vía Email **Documento 000365 - REG. INCIDENTES.** RIVAS ARRUE RENZO. Nos hemos visto afectados por la situación actual de la pandemia por el COVID 19, haciendo que nuestras actividades académicas sean muy reducidas y lo que es peor tengamos ya más de 2 meses sin algún tipo de práctica clínica. Yo, así como la mayoría de mis colegas, solicitamos una ampliación del Residencia médico por lo menos 4 meses más en relación con su fecha de término. Además, acotar que, a pesar de la pandemia, no hubo ningún tipo de reducción de la pensión. **Atendido**

RI 000826 02/06/2020 Vía Email **Documento 000366 - REG. INCIDENTES.** SLEE TORRES MILAGROS CONSUELO. Creo conveniente que el Residencia se debería extender 1 año, ya que, por el tema de la pandemia, todas las actividades académicas han sido suspendidas, y no estamos aprovechando al máximo. **Atendido**

RI 000827 02-06-2020 Vía Email **Documento 000367 - REG. INCIDENTES.** ZAMBRANO HUAILLA ROMMEL EIGER. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residencia médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad..." Por lo tanto, solicito se tomen medidas que procuren la recuperación de nuestras rotaciones suspen. **Atendido.**

RI 000828 02-06-2020 Vía Email **Documento 000368 - REG. INCIDENTES.** Debido a la pandemia COVID 19, he perdido rotaciones importantes de mi especialidad (cardiología), y creo que aplazar el residentado medico tres meses, sería un tiempo justo para poder recuperar esas rotaciones. **Atendido**

RI 000829 02-06-2020 Vía Email Documento 000369 - REG. INCIDENTES. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad..." Por lo tanto, solicito se tomen medidas que procuren la recuperación de nuestras rotaciones s. **Atendido**

RI 000830 02-06-2020 Vía Email Documento 000370 - REG. INCIDENTES. No nos dan los equipos de protección necesarios a pesar de ser un hospital declarado como COVID y nos programan más de 150hrs a pesar del estado de emergencia sin protección adecuada Hospital Emergencias Grau. **Pendiente**

RI 000831 02-06-2020 Vía Email Documento 000371 - REG. INCIDENTES. Médico residente de Endocrinología de primer año del Hospital Nacional Dos de Mayo y Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta cap. **Atendido**

RI 000832 02-06-2020 Vía Email Documento 000372 - REG. INCIDENTES. Sugiero retrasar la residencia médica el mismo tiempo que dure el estado de emergencia decretado por el legislativo. **Atendido**

RI 000833 02-06-2020 Vía Email Documento 000373 - REG. INCIDENTES. Solicito prolongar el residentado médico el tiempo suficiente que se requiera para recuperar las rotaciones perdidas por motivo de la Emergencia sanitaria - COVID 19. **Atendido**

RI 000834 02-06-2020 Vía Email Documento 000374 - REG. INCIDENTES. Soy médico residente de Urología de 2do año del Hospital Nacional Dos de Mayo por la Universidad Nacional Mayor de san Marcos. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta ca... **Atendido**

RI 000835 02-06-2020 Vía Email Documento 000375 - REG. INCIDENTES. Médico residente de oftalmología de 1er año del hospital Almenara y universidad UNMSM. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde

de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las di... **Atendido**

RI 000836 02-06-2020 Vía Email Documento 000376 - REG. INCIDENTES. Estoy perdiendo rotaciones, ya van 3 meses. **Atendido**

RI 000837 02-06-2020 Vía Email Documento 000377 - REG. INCIDENTES. Por la coyuntura de la emergencia sanitaria se están perdiendo rotaciones importantes para mi formación profesional por lo que sería necesario una ampliación de al menos unos 3 meses para recuperar dichas rotaciones, agradezco de antemano su atención a mi petición, gracias. **Atendido**

RI 000838 02-06-2020 Vía Email Documento 000378 - REG. INCIDENTES. Que sucediendo todo este problema de la pandemia siendo una situación siugenneris, y habiendo comenzado en año pasado aun no culminando el primer año, pero no se realiza labores académicas en el hospital donde me encuentro mi preocupación es grande ya que desde el segundo año son rotaciones externas al menos en pediatría y con esta situación no podremos hacerlo sugeriría se congelará la residencia hasta diciembre de este año iniciando en enero el segundo año para que nos dé oportunidad de aprender y rotar como debe ser , en mi caso de ser nombrada retornaría a mi plaza hasta dicha fecha ya que no estamos haciendo ninguna labor académica y tampoco podría rotar en mí. mismo hospital por la coyuntura y porque no hay subespecialidades. **Atendido**

RI 000839 02-06-2020 Vía Email Documento 000379 - REG. INCIDENTES. Pertenezco a la Universidad San Marcos, especialidad Pediatría. Cuando inicio la cuarentena, yo empezaba a tener las rotaciones externas, en marzo, no complete la de ese mes, he perdido hasta el momento 3 rotaciones, en Noguchi, Almenara y Hospital del Niño. La Universidad se lava las manos diciendo que la nota la ponen en mi sede, pero las rotaciones no hay cuando se recuperen. Nos están cobrando la misma pensión desde que inicio la cuarentena, teniendo en cuenta que varias universidades hay disminuido sus pensiones, San Marcos no lo ha hecho. Mi sede es No Covid (Clínica Internacional San Borja), sin embargo, siempre hay atención o cruce con pacientes covid, y yo voy todos los días, 10 guardias de 12 horas y el resto de los días aprox 8h de 7am a 3pm, salvó los domingos que se puede salir más temprano. Son más de 250h al mes. Lo que más me preocupa son las rotaciones perdidas, sería adecuado que pudieran recuperarse. 3. No estamos haciendo las rotaciones y deberíamos pedir. **Pendiente**

RI 000840 02-06-2020 Vía Email Documento 000380 - REG. INCIDENTES. Médico residente de Cirugía General de 2do año del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins y universidad Ricardo Palma. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta ... **Atendido**

RI 000841 02-06-2020 Vía Email Documento 000381 - REG. INCIDENTES. Médico residente del área quirúrgico(trumatología) y realmente me siento muy afectado porque en nuestra formación necesitamos tener un número de operaciones realizadas para poder formarnos adecuadamente sin embargo ya van 3

meses y bueno no sabemos cuántos más sean que no operamos ningún tipo de paciente salvo emg, por lo que sugiero se amplíe la duración de la residencia para poder recuperar el tiempo y conocimiento perdido, sino que clase de residentes saldremos. **Atendido**

RI 000842 02-06-2020 Vía Email Documento - s/n. Consultan si procede que dos residentes, que estuvieron rotando en EsSalud de Cusco durante mayo y junio, permanezcan haciendo rotaciones ahí mismo, a pesar de que está programado volver a su sede, una vez finalizadas esas rotaciones. Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega – Abancay. **Atendido**

RI 000843 03/06/2020 Vía Email Documento - s/n CLAUDIA ANALI PINAZZO VALLEJOS Ministerio de Salud. Consulta si corresponde realizar pago normal a los residentes de provincia que están en cuarentena y aún no retornan a laborar. **Atendido**

RI 000844 03/06/2020 Vía Email Documento 000382 - REG. INCIDENTES. Médico Residente de 1er año, por motivo de factores de riesgo en mi salud he sido puesto en aislamiento obligatorio. Desde el tema laboral no he tenido problemas hasta la fecha. Sin embargo, desde el punto de vista académico, hasta el momento al no tener una fecha clara del término de la pandemia, no se me ha podido informar como sería la recuperación de los meses que he estado ausente. Con una ampliación del Residentado de unos 3 meses al menos podría recuperar los meses de formación que requiero. Espero se pueda considerar mi solicitud. Gracias. **Atendido**

RI 000845 03/06/2020 Vía Email Documento 000383 - REG. INCIDENTES. Residente de cirugía pediátrica por la UNMSM: 1. Nos están cobrando la misma mensualidad a pesar de que no hay rotaciones, no hay clases ni siquiera virtuales. 2. Hemos perdido rotaciones y meses de oportunidades quirúrgicas debido a que por la pandemia ya no hay cirugías electivas, por estas razones mi sugerencia es que se prolongue la residencia la cantidad de meses necesario para cubrir esas rotaciones faltantes. **Atendido**

RI 000846 03/06/2020 Vía Email Documento 000384 - REG. INCIDENTES. Médico residente de 2do año de Ginecología y Obstetricia del hospital Guillermo Almenara Irigoyen y universidad UNMSM. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencia. **Atendido**

RI 000847 03/06/2020 Vía Email Documento 000385 - REG. INCIDENTES. Residente de cirugía general del hospital Loayza y por la pandemia he perdido mis rotaciones, solo se realiza cirugías de emergencia y por ende nuestro aprendizaje es deficiente por lo que pediría ampliación de la residencia por lo menos 3 meses más. **Atendido**

RI 000848 03/06/2020 Vía Email Documento 000386 - REG. INCIDENTES. Residente del hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, no contamos con EPP Y mascarillas N95, a cambio de ello Nos dieron las KN95, que no son seguras. Es mi petición, gracias... **Pendiente**

RI 000849 03/06/2020 Vía Email **Documento 000387 - REG. INCIDENTES**. Solicito aplazar el periodo de Residentado, el tiempo que dure el estado de emergencia, ya que no ha sido posible realizar actividades académicas. **Atendido**

RI 000850 03/06/2020 Vía Email **Documento 000388 - REG. INCIDENTES**. LOLAY QUINTANA NOELIA 43303544. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad..." Por lo tanto, solicito se tomen medidas que procuren la recuperación de nuestras rotaciones suspe... **Atendido**

RI 000851 03/06/2020 Vía Email **Documento 000389 - REG. INCIDENTES**. MIRANDA COMUN LUZ MERY. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad..." Por lo tanto, solicito se tomen medidas que procuren la recuperación de nuestras rotaciones suspe... **Atendido**

RI 000852 03/06/2020 Vía Email **Documento 000390 - REG. INCIDENTES**. VALDIVIA OCHOA MARIED. Médico residente del hospital de vitarte II ESSALUD por toda esta coyuntura no hay rotaciones académicas, mi hospital es nivel dos por lo que no cuento con rotaciones básicas. **Pendiente**

RI 000853 03/06/2020 Vía Email **Documento 000391 - REG. INCIDENTES**. GAMBOA FERNANDEZ JORGE ARTURO. Se hace de conocimiento que, por la coyuntura nacional, en el caso de la especialidad de cirugía general no se está realizando la práctica quirúrgica debida para adquirir las habilidades quirúrgicas, siendo esto perjudicial para nuestra formación, siendo este un tiempo valioso para nosotros, es por lo cual se solicita ampliar la residencia por lo menos 3 meses más para poder recuperar parte del tiempo que se está perdiendo en nuestra formación... gracias. **Atendido**

RI 000854 03/06/2020 Vía Email **Documento 000392 - REG. INCIDENTES**. CARRASCO TEJERINA STEFAN HASSAN. Mi sede hospitalaria no ha operado más que dos cirugías durante todo el mes de mayo, se trasladó a Clínica san juan de dios sin poder operar nada hasta la fecha Dos meses y medio de perdida de rotaciones importantes de la formación académica Que se aplace. **Atendido**

RI 000855 03/06/2020 Vía Email **Documento - s/n** Lic. Gina Rojo Franco Especialista en Educación para la Salud Instituto Nacional de Enfermedades neoplásicas. Consulta si Erick Zapata Ojeda, quien adjudicó una plaza por proceso complementario en agosto del 2016 y quien finaliza este año, deberá culminar en junio o julio. **Se remite Oficio N° 198-2020-CONAREME-ST**

RI 000856 03/06/2020 Vía Email **Oficio 000234 - 2020-DE-FMEHU-UPAO** Mg. Hugo David Valencia Mariñas Director Académico U. Privada Antenor Orrego. Reporta fallecimiento de M.C. Nury Massiel Mestanza Tamayo el 16 de marzo, ingresante en el proceso 2017, en la especialidad de Anestesiología, con sede en el Hospital Víctor Lazarte Echegaray -Essalud. **Se remite Oficio N°197-2020**

RI 000857 03/06/2020 Vía Email **Oficio 000423 - FM-VDIyP-2020** Dr. Juan Pedro Matzumura Kasano, Vicedecano U. Nacional Mayor de San Marcos Informan que el Dr. Julián Aníbal Villarreal Valerio, Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, participará como nuestro representante en la Comisión de Acreditación del CONAREME, mientras dure la ausencia del Dr. Eddie Vargas Encalada. **Comisión de Acreditación**

RI 000858 03/06/2020 Vía Email **Documento 000393 - REG. INCIDENTES**. QUISPE TINTA ALEX, médico residente de CIRUGIA PEDIATRICA de PRIMER año del hospital DOS DE MAYO y de la universidad UNMSM. La presente es para expresar mi gran preocupación, sobre nuestra situación formativa que en estas circunstancias estamos recibiendo y que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por tal situación, no se está cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las difer...

Atendido

RI 000859 03/06/2020 Vía Email **Documento 000395 - REG. INCIDENTES**. CURCIO GARCIA CINTHYA ELIZABETH. Solicito que considere LA AMPLIACION DEL RESIDENTADO MÉDICO 2019 - 2021, ya que nosotros en Julio 2020 siendo R2 realizamos Rotaciones Externas en diferentes especialidades Clínicas para ampliar y mejorar los conocimientos que en nuestra Especialidad se requiere. Y por la Pandemia del SARS coV2 NOS VEMOS PERJUDICADOS, si a partir de Julio NO SE REALIZARAN las Rotaciones de 2do año que tenemos programadas, PERDERIAMOS LA ROTACION SIN OPCION A RECUPERARLA, además por necesidad de servicio nos están requiriendo en nuestra especialidad debido a que no habrá nuevos R1 al menos por 3 mes y los R3 culminan su formación el 31 de mayo; respecto a las rotaciones externas están suspendidas, todos los Hospitales solo estamos haciendo atención directa en Pabellones y emergencia COVID19, ya que las Especialidades clínicas, no tienen habilitado todas sus áreas y no tendríamos el ámbito académico al 100%. **Atendido**

RI 000860 03/06/2020 Vía Email **Documento 000396 - REG. INCIDENTES**. SUAREZ LORO MERCEDES AMNELY. Nuestras rotaciones han sido afectadas, ahora que estamos haciendo todo COVID, se debería considerar recuperar las rotaciones mensuales perdidas como es debido, quizás extendiendo algunos meses el Residentado. **Atendido**

RI 000861 03/06/2020 Vía Email **Documento 000397 - REG. INCIDENTES**. APONTE POLO CLAUDIA PATRICIA 10744721. Que presenten un documento para que a todas las especialidades den por concluidas el Residentado Médico ya que todos estamos rotando en área covid y no covid ejemplo psiquiatría trabaja en Loayza en pabellones covid y áreas no covid como espejo y brindando información de la evolución a los familiares de los pacientes y dando la noticia de los fallecidos, brindando apoyo emocional. **Pendiente**

RI 000862 03/06/2020 Vía Email **Documento 000398 - REG. INCIDENTES**. VERASTEGUI FERNANDEZ MARIA YSABEL. Afecta rotaciones externas importantes en sedes especializadas para mí especialidad como lo es el Instituto Nacional de Rehabilitación. **Pendiente**

RI 000863 03/06/2020 Vía Email **Documento 000399 - REG. INCIDENTES.** VASSALLO MESONES PEDRO JULIO. Desde mi punto de vista además de los factores de falta de equipamiento... Es triste ver x ejemplo que en el hospital nacional arzobispo Loayza, muchos de nosotros los residentes somos la carne de cañón del asistente; q cobra su guardia más de 1000 tiene póliza. Y nosotros nada. Se nos ponen mil peros. Exponen en exceso a todos desde el inicio. En particular en MFyR. La falta de empatía viene desde los pseudolideres que carecen de empatía desde una jefatura hasta una dirección. No es justo porque motivos de pandemia ahora tb San Marcos se pone en contra y nos obliga a acabar el año académico a la volada. Eso no es ético. Nada con respecto al trato a MÉDICO Residente, se olvidan q somos médicos. El ego en las asistentes rompe las instituciones x dentro. Si uds no nos apoyan simplemente ni el hospital ni la universidad se hará cargo. Si notan dejadez en mis colegas es porque consideran esto una lucha perdida ganada x los más acomodados. **Pendiente**

RI 000864 03/06/2020 Vía Email **Documento 000400 - REG. INCIDENTES.** SÁNCHEZ CÁRDENAS FRANCO AQUILES. Residente del 2º año de la especialidad de Urología del Hospital de Emergencias Grau, ante esta situación de pandemia todos los procedimientos quirúrgicos electivos de urología general que en su mayoría vemos han suspendido desde quincena marzo, en ese aspecto nuestra formación es netamente en Sala Operaciones y como vamos a fortalecer nuestra enseñanza si no operamos, es necesario compensar ese tiempo. **Pendiente**

RI 000865 03/06/2020 Vía Email **Documento 000401 - REG. INCIDENTES.** GUZMAN ACOSTA JEAN-LEX OLIVER. Médico residente de cirugía pediátrica de 2º año del Hosp. Nac. Daniel Alcides Carrión del Callao. Expreso mi desacuerdo, ante la propuesta de la ANMRP, de querer extender 3 meses más la formación de residencia de julio a octubre (promoción 2018, 2019) a fin de recuperar las actividades académicas asistenciales. Yo, como residente de plaza cautiva, cuya remuneración depende de la a unidad Ejecutora la cual pertenezco (U.E 304 RSPI), y al término de mi residencia devolver los años de formación en dicha unidad ejecutora. Mi formación de la especialidad es de 4 años (1 año más en relación a otras universidades, la cual son 3 años de formación). Expreso mi desacuerdo de extender la residencia por 3 meses más, por proposición de la ANMRP, ya que las rotaciones faltantes, los pueda rotar al año siguiente sin perjudicar mi plan analítico a la vez que el cuarto año es netamente cirugía pediátrica, así tam.... **Atendido**

RI 000866 03/06/2020 Vía Email **Documento 000402 - REG. INCIDENTES.** FELIX DEL AGUILA LUIS ALBERTO. Aplazar 6 meses el Residentado médico. **Atendido**

RI 000867 03/06/2020 Vía Email **Documento 000403 - REG. INCIDENTES.** CACERES CALDERON MARCIA. Soy Marcia Cáceres Calderón, MR de Pediatría de 2º año del Hosp.Nac. Daniel A. Carrión del Callao y URP. Expreso mi preocupación, y desacuerdo, ante la propuesta de la ANMRP, de querer extender 3 meses más la formación de residencia de julio a octubre (promoción 2018, 2019) a fin de recuperar las actividades académicas asistenciales. De mi parte como residente de plaza cautiva, cuya remuneración depende de la a unidad Ejecutora la cual pertenezco (U.E MADRE DE DIOS), y al término de mi residencia devolveré los años de formación en dicha unidad ejecutora, también hacer de su conocimiento que mi formación de la especialidad durante la pandemia no se vio afectada. las rotaciones programadas las estoy cumpliendo, actualmente mayo y junio vengo rotando NEONATOLOGIA donde asisto todos los días de 7 am a 7 pm inclusive domingos, cumplo mis guardias diurnas en la emergencia pediátrica. ¿Expreso MI DESACUERDO de extender la residencia por 3 meses m? **Atendido**

RI 000868 03/06/2020 Vía Email **Documento 000404 - REG. INCIDENTES.** MENDOZA RAMIREZ SARA RUTH MELISSA. Somos la gran mayoría de médicos, por no decir todos, que nos vemos afectados en nuestras rotaciones internas y externas, siendo estas últimas la más difícil de conseguir. Son rotaciones

importantes para nuestro aprendizaje teórico y práctico que debemos de recuperarlos, por lo tanto, solicito ampliación del tiempo de Residentado, meses que se pierden hasta que acabe el periodo de emergencia, que hasta la fecha son 3 meses y en camino al 4to mes. **Atendido**

RI 000869 04/06/2020 Vía Email **Carta - s/n** Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia Coordinador U. Ricardo Palma. Remite información sobre duración de la subespecialidad de Ginecología Oncológica. **Pendiente**

RI 000870 04/06/2020 Vía Email **Oficio 000240 - 2020-D-FMHU-UNFV** Dr. Carlos E. Paz Soldán Oblitas U. Nacional Federico Villarreal. Remite datos de la Dra. Teresa Trujillo Herrera y del Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo, como representantes ante la Comisión de Autorización de Campos Clínicos. **Comisión de Autorización**

RI 000871 04/06/2020 Vía Email **Documento - s/n** Pedro Gustavo Crisóstomo Poma. Residente de primer año de neurología con sede en Hospital Regional de Ica, en modalidad cautiva, solicita regresar a su plaza de origen. **Se remite Oficio 203-2020-CONAREME-ST**

RI 000872 04/06/2020 Vía Email **Documento - s/n** Carlos Javier López Carrera SUNEDU. Solicita información del Sigesin para módulo de grados y títulos - Convenio de Cooperación Institucional CONAREME – SUNEDU. **Pendiente**

RI 000873 04/06/2020 Vía Email **Documento 000407 - REG. INCIDENTES.** TICONA CCALLI SANDRA EDITH. Ante la pandemia nos hemos visto obligados a parar drásticamente con las actividades académicas que competen a nuestra formación como especialistas, son varios meses de rotación que se han perdido, y creo que habrá po CV a posibilidad de recuperarlos, por lo que solicito que se amplíe el Residentado médico, meses que podrían ayudarnos en nuestra formación. Espero su comprensión y espero puedan acceder a mi petición, que sé que es el pedido de muchos residentes. **Atendido**

RI 000874 04/06/2020 Vía Email **Documento 000409 - 408 410-REG. INCIDENTES.** TUCTO CASTILLO PLACIDA. MR de Nefrología del 3er año de la UNFV con sede H. Sabogal, para poner de su conocimiento lo siguiente: desde mayo me encuentro trabajando en el área covid (triaje y hospitalización) sin las medidas de sanidad adecuada con EPP inadecuada, restringido, donde me ví obligada a comprar mi propio EPP, a los residentes nos han dado el password para ingresar al sistema virtual que es como se lleva acabo las atenciones médicas(bajo muestra responsabilidad), no dan la comida a nuestras horas, algunos asistentes programados no van a pasar visita y todo recarga al residente. No tenemos seguro de vida, no nos han informado si vamos a recibir el bono. Este mes de junio me han vuelto a programar en covid. En realidad, todo el hospital es covid muchos pacientes que ingresan por otra patología son asintomáticos covid y nos vemos expuestos por qué no nos dan EPP para ese tipo de atención. **Pendiente**

RI 000875 04/06/2020 Vía Email **Documento 000411 - REG. INCIDENTES.** ROCA QUICAÑO VICTOR RICARDO. Considerar recuperar las rotaciones pérdidas durante la pandemia covid. **Pendiente**

RI 000876 04/06/2020 Vía Email **Documento 000412 - REG. INCIDENTES.** TICONA ILLACHURA RAUL ANTONIO. SRES. CONAREME me presento ante Uds. con la finalidad de solicitar se considere la prolongación del año académico del Residentado médico, ya que actualmente se ve afectado su desarrollo académico teórico-práctico por la pandemia de covid, asimismo tener en cuenta a aquellos residentes que se encuentran en grupo de riesgo (co-morbilidades). agradezco de antemano su atención. **Atendido**

RI 000877 04/06/2020 Vía Email **Documento 000413 - REG. INCIDENTES.** CONDORI BRIO ESTHER GENOVEVA. Médico Residente de Dermatología del Segundo año académico del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los Médicos Residentes del Perú, sobre nuestra situación

formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado Médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado Médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de Medicina Humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo... **Atendido**

RI 000878 04/06/2020 Vía Email **Documento 000414 - REG. INCIDENTES.** SOTO LOPEZ IVETTE ROSARIO. R2 de Dermatología del Hospital Rebagliati. En todo el tiempo de pandemia no se realizan labores concernientes a la especialidad. **Pendiente**

RI 000879 04/06/2020 Vía Email **Documento 000417 - REG. INCIDENTES.** LANDEO PAREJA ALDO. MR de Gastroenterología del 2do año del C.H. PNP "Luis N. Saenz", plaza cautiva, de la UNMSM. Expreso mi preocupación, que estoy seguro comparten muchos médicos residentes, acerca de nuestra situación en lo que respecta a nuestra formación como especialistas, la cual se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia del COVID-19 que azota nuestro país. Por lo que no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado Médico estipulado en la Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME) N° 30453, artículo 3, en donde se menciona: "el Residentado Médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas. **Atendido**

RI 000880 04/06/2020 Vía Email **Documento 000418 - REG. INCIDENTES.** GOMEZ ALARCON ROBERTO CARLOS. Soy residente de cirugía general y desde marzo prácticamente no estamos operando casi nada y es entendible por la situación actual, pero también es entendible que de cierta forma perjudico nuestro desarrollo profesional por ende debería ver la posibilidad de extender 3 meses más. **Atendido**

RI 000881 04/06/2020 Vía Email **Documento 000419 - REG. INCIDENTES.** VILCA SALGUERO FIORELLA LIZETH. Por la pandemia, he dejado de hacer mi especialidad ya que me han dispuesto en sala covid, soy residente de reumatología mi segundo año era esencial ya que hago infiltraciones y consultorio, he perdido todas mis rotaciones perjudicando mi aprendizaje porque de la práctica es cuanto más aprendo. ¡Quisiera solicitar que amplíen la residencia mínimo 4 meses para recuperar mis meses de práctica! Porque si sigue así no sabemos hasta cuándo volverá a mi área asignada. **Atendido**

RI 000882 04/06/2020 Vía Email **Documento 000423 - REG. INCIDENTES.** CONTRERAS NUÑEZ LUIS ALBERTO. Médico residente de la especialidad de urología, sede HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, modalidad cautiva; hasta la fecha no estoy registrado en el REGISTRO DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES MINISTERIO ECONOMÍA Y FINANZAS AIRHSP-MEF, POR LO QUE NO TENGO DERECHO A RECIBIR PAGO ALGUNO POR BONOS como pago por cumplimiento de metas 2019, pago por bonos por pandemia CORONAVIRUS-19, etc, que significa QUE NO TENGO PLAZA EN HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE. Sin embargo, vienen programándonos turnos de COVID-19 QUE NO TENDRÍA QUE CORRESPONDERNOS POR SER DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS. SE SUSPENDIERON ROTACIONES EXTERNAS, SALA DE OPERACIONES, más perjuicio para la formación de residente, la curva de aprendizaje se detuvo, peor aún, en estos tiempos de COVID-19 y sabiendo que los hospitales del MINSA NO CUENTAN CON EQUIPAMIENTO NI INFRAESTRUCTURA DE VANGUARDIA, ES UNA PREOCUPACIÓN GRANDE, hubiese sido interesante contar con sala de cirugía experimental, pero ni siquiera eso se **Pendiente**

RI 000883 04/06/2020 Vía Email **Documento 000424 - REG. INCIDENTES.** ASTORGA GUERRERO BRYAN ALEXANDER. Desde que ha comenzado esta pandemia, no me han hecho ninguna prueba rápida o hisopado a pesar de haber estado expuesto en numérolas oportunidades a pacientes positivos. He pedido en más de una oportunidad que se me haga la prueba y me la han negado a pesar de que la Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA establece que en los casos de personal de salud que atiende constantemente casos sospechosos o confirmados, debe realizarse la prueba semanalmente. **Pendiente**

RI 000884 04/06/2020 Vía Email **Documento 000425 - REG. INCIDENTES.** GUILLEN MORALES JULIO CESAR. Me afecta en el área del campo quirúrgico. Afecta pues pierdo competencias quirúrgicas. Asimismo, no se percibe el apoyo de la universidad. Ni académico, ni con disminución de pensión. Sugiero disminuir pensión de universidades Prolongar el Residencia Implementar capacitación virtual por especialidad. **Atendido**

RI 000885 04/06/2020 Vía Email **Documento 000431 - 432-REG. INCIDENTES.** TRUJILLO TAPIA PAMELA KATHERINE. Médico residente de anestesiología (Admisión 2019), por la URP código de alumno 201912712, PLAZA LIBRE, con sede del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz del MINSA, identificada con DNI 7044261- CMP 74800. Anteriormente he escrito y comunicado con mi tutora de sede, Dra. Ana M. Hualpa Huamaní, sobre mi situación académico-laboral, ya que actualmente estoy gestando (29 semanas, con Fecha Probable de Parto 19/08/2020), adicionalmente tengo como antecedente asma bronquial, asimismo el ALTO RIESGO DE EXPOSICIONES A AEROSOLAS en mi especialidad en formación, por lo cual debido a las disposiciones legales del estado en torno a la coyuntura de la pandemia, y el estado de emergencia promulgado el día 16 de marzo del presente año, me encuentro en cuarentena hasta la fecha (81 días), asimismo con seguimiento del área de salud ocupacional y docencia del hospital donde realizo mi residencia, ya antes mencionado. **Se remite Oficio N°200-2020-CONAREME-ST**

RI 000886 05/06/2020 Vía Email **Documento - s/n** Belinda Faracco Alarcón Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja Solicita información si se revisó y aprobó el Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Residencia Médico celebrado entre el INSN SB y la Facultad de Medicina de la UPCH. **Atendido**

RI 000887 05/06/2020 Vía Email **Solicitud - s/n** Barboza Rojas Víctor Díaz Lazarte Jefferson Bravo Rodríguez Verónica Díaz Vásquez Franklin Arteaga Lozada Nayla Grandez Díaz Indira. Solicitan intervención de CONAREME para frenar la agresión que están sufriendo los residentes y su coordinador por parte de la administración del Hospital Belén de Lambayeque y abuso de autoridad del director. **Se remite Oficio N°202-2020-CONAREME-ST**

RI 000888 05/06/2020 Vía Email **Oficio 000432 - FM-VDIyP-2020** Dr. Juan Pedro Matuzumura Kasano, Decano U. Nacional Mayor de San Marcos Comunican que han cumplido con informar los acuerdos administrativos 17, 18 y 19-CONAREME-2020-AG, aprobados por CONAREME, a dieciocho (18), directores de hospitales y los médicos residentes comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1512 y en la RM N° 311-2020-MINSA. **Se toma conocimiento**

RI 000889 06/06/2020 Vía Email **Oficio 000378 - 2020-2021-ETO-CGR** Congresista Erwin Tito Ortega. Solicita que el gobierno emita un decreto supremo para que los egresados de Medicina Humana de las distintas universidades del país, de manera excepcional y bajo el estado de emergencia, que apoye al médico egresado modificando la Ley N.°15173, artículo 3°, en el que se les permita colegiarse provisionalmente solo con el Bachiller o resolución de Bachiller, con posterior regularización. **Se remite Oficio N°207-2020-CONAREME-ST**

RI 000890 05/06/2020 Vía Email **Oficio 000386 - 2020-2021-ETO-CGR** Congresista Erwin Tito Ortega. Solicita aumento de vacantes al Residencia Médico, que se respeten los requisitos para el grupo de

postulantes gestantes, discapacitados y extranjeros y exhortar a las autoridades del CONAREME a que se garantice la convocatoria al Residentado Médico Año 2020. **Se remite Oficio N°207-2020-CONAREME-ST.**

II. INFORMES

Dr. Carlos Salcedo: Comenzaríamos con la sección de despacho, mencionando que el total de registro en la Tabla de Incidentes es 431. Aquí tenemos que informar que ya hemos adquirido equipos de protección personal para cubrir alguna urgencia. (Da lectura al cuadro Despacho y explica el tipo de documentación recibida). No sé si hay alguna intervención.

Dr. Miguel Farfán: Continuamos Dr. Carlos Salcedo, ya que no hay pedidos, pasamos a la Orden del Día.

III. PEDIDOS **No hay pedidos**

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Concurso Nacional de Admisión
2. Pedido de ASPEFAM
3. Problemática de Residentado Médico
4. Pedido del Congreso
5. Plan Operativo
6. Reforzamiento del equipo

Dr. Carlos Salcedo: Hay seis puntos en agenda, un punto está relacionado con el Proceso de Admisión, que tiene dos componentes importantes. El primero que es el procedimiento especial, de acuerdo al Decreto Supremo N° 016-2020-SA, que salió para posibilitar el desarrollo del proceso de selección de postulantes al Residentado Médico. Este procedimiento fue visto por el Subcomité de Admisión que elaboró documentación que tenía que contar con la opinión del Subcomité de Autorización y Acreditación. El presidente ha pedido una propuesta para darle una mirada y luego presentarla a la Asamblea General del CONAREME. El procedimiento sigue en suspenso, pero se viene trabajando para que se haga de la mejor manera y no se perjudique el proceso de admisión 2020. El segundo punto es la ejecución del examen, que va a tener unas dificultades por la extensión de la emergencia sanitaria hasta setiembre, es probable que haya restricciones para el deslazamiento y estamos organizando unas alternativas que permitan tener varias sedes para el proceso. El otro lado del examen es que se requiere dar inicio al proceso de elaboración de preguntas para la construcción de pruebas. Normalmente se hacía un proceso de internamiento que no se podrá realizar y tendrá que ser informático.

Dr. Miguel Castro: En relación a este punto, acá se menciona que se debe dar inicio al proceso de elaboración de preguntas y en realidad, este proceso ya se ha iniciado desde el año pasado, con el Banco de Preguntas para CONAREME, se ha contratado a una persona encargada, para que tenga conocimiento Dr. Miguel Farfán.

Dr. Miguel Farfán: Como dice el Secretario Técnico, hay una parte que está en consulta y el presidente ya nos informará. Si se requiere alguna consulta desde el punto de vista legal, ya se la harán.

Dr. Carlos Salcedo: Para aclarar sobre el tema de la elaboración de preguntas, no solo es hacerlas sino, una selección de las mismas de cuáles van a ir al examen. Aquí tenemos una solicitud de ASPEFAM, que está relacionada al pedido de los residentes que a la vez también está relacionado con un pedido del Congreso. Por favor, pediría compartir el pedido (comparte el pedido de ASPEFAM)

Dr. Miguel Farfán: Como se encuentra el Dr. Segundo Cruz, como presidente de la Red de Gestores del Residentado Médico, para que fundamente y tengamos una idea cabal en relación al documento presentado.

Dr. Segundo Cruz: Esto resume lo que estamos haciendo en la Red de Gestores sobre la problemática del residentado médico, que se abordan en el marco del Sistema Nacional de Residentado Médico, con sus instancias que son los Comités de Sedes Docentes, los Consejo Regionales de Residentado Médico y con el Consejo Nacional de Residentado Médico. En ese contexto de la emergencia sanitaria ha reubicado a la prioridad de los problemas y hay uno que se relaciona con la supervivencia y requiere atención especial en todos los niveles. Se priorizaron dos problemas de los pedidos de los gestores: el primero que tiene que ver con la inseguridad y alto riesgo de infección por Covid-19, relacionados con el sistema de vigilancia, la exposición a lugares con altas cargas virales, siendo, a veces, obligados a entrar a los ambientes sin considerar su vulnerabilidad. Lo otro que resalta la interrupción de los programas de formación de los médicos residentes que cursan años inferiores y los que están terminando pero que no estaban considerado en los dispositivos legales. Luego de haber hecho el análisis de la solución a estos problemas y se propuso hacer una vigilancia en línea de la condición de salud del médico residente, así como el uso de los equipos de protección personal, esto de acuerdo al nivel que le corresponde. Aquí está considerado de CONAREME, tiene un registro de incidentes que podría ser fortalecido con un componente que pudiera generar esta información en línea con la anotación directa de los incidentes en las sedes docentes o los residentes por sus tutores, con conocimiento inmediato por los coordinadores de sedes, de tal manera que un gestor de residentado pueda ver, como el SIGESIN, agregar un módulo y pueda ver por sede e institución formadora, con los residentes que están a su cargo. Esta es una propuesta que se está construyendo en la Red de Gestores y ASPEFAM. El otro acuerdo fue solicitar al CONAREME, que se considere en la agenda lo que se está exponiendo; cuando los residentes están en el escenario, son exigidos de ingresar a un área sin adecuada protección, y el residente no tiene un documento que pueda utilizarlo y también las sedes docentes sobre las disposiciones y que puedan salvaguardar a los residentes de esta situación. Se cree conveniente que se cree una disposición para comunicar a todas las sedes docentes, a través de los comités, que no deben ser exigidos de ingresar a los ambientes de atención, sin los EPPs adecuados y que se emita un formato que pueda ser usado por los residentes para hacer de conocimiento de dicha situación. Luego la determinación del tiempo de las actividades académico-asistenciales, de manera excepcional durante la emergencia, pueda acordarse de que su presencia no sea más de 150 y las 90 restantes que sean actividades académicas virtuales. En el caso de ASPEFAM se pone al servicio, el campus virtual. El otro punto es sobre reprogramación de los programas de formación de los residentes de años inferiores o los que ya están terminando su tercer año. Pero esto es algo complejo y se tienen que tomar en cuenta las normas académicas y cómo ha evolucionado la pandemia. En ese sentido, en ASPEFAM se ha elaborado de reprogramación, desde el punto de vista académico.

Dr. Carlos Salcedo: El pedido de ASPEFAM está relacionado con la problemática de los residentes que vimos en la anterior reunión. Pediría yo repasar el pedido del Congreso, pero también han aparecido pronunciamiento al respecto de otros congresistas (Da lectura al Oficio N° 378 del congresista Erwin Tito). Ahí hay puntos que tienen que ver con CONAREME, con relación al título profesional. (Da lectura al Oficio N° 386 del congresista Erwin Tito). Esto es lo que queríamos informarle. Con el permiso del Dr. Miguel Farfán, no sé si alguien quiera hacer un análisis de esta información. Seguiríamos, entonces con la agenda.

Dr. Miguel Farfán: Si, continuemos y este documento habrá que elevarlo a la Asamblea General.

Dr. Carlos Salcedo: Los tres elementos de ASPEFAM, médicos residentes y el pedido del Congreso, se podría resumir en tres grupos. Uno la jornada académico laboral de los médicos residentes, donde no tenemos una respuesta en conjunto para ser elevado y se está viendo caso por caso. El otro punto es contar con EPPs para médicos residentes y se está pidiendo un documento que indique que no podrán

entrar a trabajar en áreas Covid, sin la protección adecuada. El tercer punto es buscar lineamientos para la reprogramación de actividades de los médicos residentes de primer año y segundo año. Este sería el Orden del Día.

Dr. Miguel Farfán: ¿Alguna intervención hasta aquí? Continúe Dr. Carlos Salcedo.

Dr. Carlos Salcedo: El otro punto que queríamos plantear es el tema del Plan Operativo que encierra dos componentes importantes, uno que está siendo evaluado por un equipo de trabajo para formar los lineamientos que serán presentado en su momento y el otro para buscar la readecuación y reordenamiento administrativo (comparte cuadro explicativo) tenemos acá las tareas que se vienen realizando en CONAREME y que deberán trabajarse repotenciándolos. Con relación al EXUN 2020, tenemos los Procesos Internos, Vacantes y Campos Clínicos, que están un poco paralizados y me gustaría transmitirle al presidente de CONAREME, para verse en una reunión cuando tengamos definido el procedimiento especial. Lo que es el EXUN, tenemos Elaboración del examen, Ejecución, repotenciar lo que es COREREMES, repotenciar el Banco de Preguntas. Lo que está en gris es porque tenemos algunas dificultades y quien estaba apoyando era el Dr. Juan Denegri y el Dr. Mario Carrión y lo que era COREME, estaba encargada la Dra. Rosa Arana, pero ella renunció. También tenemos el Plan de Desarrollo Operativo que hay que potenciar, quizás con otro tipo de personas o un tipo de apoyo que aún no está establecido. En cuanto a los Subcomités, tenemos el Subcomité de Admisión, Subcomité de Estándares que ya está trabajando, el Subcomité de Monitoreo, el Subcomité de Acreditación, Subcomité de Autorización, y de Control que está relacionado con hacer monitoreo y control que no tienen una periodicidad establecida. Otro elemento de trabajo que es el Despacho que es más grande de lo que se pensaba, el Covid-19 que apoya a los residentes, el equipo de Finanzas que es una sola persona, sobre Relaciones Interinstitucionales, encargado el Dr. Manuel Núñez y sobre esto, tenemos un pedido directo de hacer un Foro Internacional "Situación de Residentado en otros países" que va a significar un pedido de la Presidencia para tener un efecto comparativo. Hay otro elemento que la Actualización del SENEREME, Asesoría Legal, luego dos elementos que mandan la Ley, Concurso de Investigación, Encuesta de Residentes, Web Noticiero, que se tiene que crear para actualizar la situación de CONAREME y el residentado, que va de la mano con armar una Biblioteca Virtual, que existe, pero requiere ser repotenciado y se requiere de un comunicador. Luego tenemos el SIGESIN Adjudicación, que tiene que ser de manera virtual. Otro grupo de trabajo es Capacitación de Herramientas Virtuales y Recursos Pedagógicos para Residentes, luego Apoyo Psicológico para nuestros residentes. En base a eso tenemos tres planes de trabajo para realizar: uno es el Taller: Planes de Desarrollo de Conareme "Plan Operativo" donde todos los miembros del sistema puedan participar, el segundo es elaborar un curso virtual de inducción: "Residentado y la Realidad Sanitaria Peruana", todos los residentes sería el público, pero se podría empezar con los de primer año. El otro es un pedido de la presidencia que es un Foro Internacional "Situación del Residentado en otros países".

Dr. Miguel Farfán: Gracias doctor. ¿Alguna intervención de los miembros del Comité?

Dr. Miguel Castro: Tenía una observación sobre esta propuesta. Hay una situación que el Decreto Legislativo 1512 ha expuesto que es velar por la integridad física y mental de los médicos residentes caso de declaratoria de emergencia nacional, expone al Sistema, y creo que el apoyo de la integridad mental debería darse a partir de los integrantes del Sistema, hay que ver las líneas de acción. Por otro lado, hay aspectos mostrados y que el Consejo tiene que verlo y debatirlos.

Dr. Miguel Farfán: Continuamos ya que no tenemos intervenciones

Dr. Carlos Salcedo: Todo esto es una información que se le brinda al Comité Directivo para que puedan plantear aportes y por eso se hace esta presentación. Acá hay una situación especial porque la normatividad le da al Comité Directivo, netamente ejecutor y obliga a que se haga asambleas para

determinar cosas de manejo directo y constante pero el Comité Directivo puede presentar propuestas. Lo que quisiera es que el Comité apruebe lo mencionado y se puedan elevar al Consejo porque son temas que se tienen que atender porque la pandemia todavía tiene para un buen rato y las inquietudes de los residentes, se manifiestan más.

Dr. Miguel Farfán: Gracias Dr. Carlos Salcedo. Yo creo que hay cosas interesantes como ese foro internacional. ¿Si hubiera alguna intervención de algún integrante?

Dr. Ernesto Vásquez: Solo sobre uno de los puntos, nosotros indicamos que los residentes no deben entrar al área Covid-19 si no tienen los implementos de protección adecuados. Acá hemos contratado a todos los médicos que ha dispuesto el Ministerio de Salud y están contentos y trabajando y no les hemos dado constancia de término porque eso le compete a la universidad. Les pediría a las universidades que, por favor, la constancia de término es algo que los hospitales piden para trabajar y lo que yo estoy propiciando es que los hospitales se queden con los residentes que son teóricamente buenos, pero los demás también requieren trabajar, pero según ellos, las universidades no quieren darles la constancia porque tienen que titularse.

Dr. Miguel Farfán: Sí, eso lo tenemos claro. De repente tendríamos que darles un alcance de la norma y tengan el respaldo que sugieren. Tendremos una reunión de ASPEFAM con los decanos de las facultades y reiteraremos que sean flexibles y les brinden las facilidades para que puedan ser contratados. Agradecer al secretario por la presentación y solo queda elevarlo al Consejo.

Dr. Carlos Salcedo: Sí, no hay objeción alguna, todo esto presentaríamos a la Asamblea.

Dr. Miguel Castro: El Comité Directivo, no tiene esta función, de abordar temas propios de la persona jurídica.

Dr. Miguel Farfán: Sí, está claro doctor. No estamos tomando ningún acuerdo. Se debe elevar a la instancia respectiva.

Dr. Carlos Salcedo: Nosotros dependemos del Comité Directivo y por eso pedimos autorización para presentar esta propuesta como agenda de la Asamblea.

Dr. Miguel Farfán: Que habiendo tomado conocimiento el Comité, se prosiga con el trámite respectivo y se eleve a la Asamblea General.

Dr. Gilver Canduelas: Agradecerle a cada uno por lo solicitado. Hay un punto sobre los médicos residentes que han fallecido y como se va a responder a los familiares. Preguntan qué seguros le corresponde al médico residente, no sé si se puede hacer seguimiento

Dr. Miguel Farfán: ¿Cuál es su opinión al respecto doctor Miguel Castro?

Dr. Miguel Castro: En el Concurso de Admisión, los prestadores establecieron las condiciones de la postulación a los estudios de residentado médico y las condiciones sobre el seguro, ahí han establecido las condiciones en caso de fallecimiento y de repente hay una cobertura en relación a ello. Habría que hacer la coordinación con el Ministerio de Salud, de ser el caso, postulante cuyo prestador sea el Ministerio de Salud.

Dr. Segundo Cruz: Para complementar lo mencionado por el Dr. Gilver Canduelas, y pienso que CONAREME, si debe consultar formalmente a las instancias que tengamos y propongo que fuentes deben

darnos respecto a los seguros, para que conste que CONAREME, ante la muerte de un residente, podemos participar dando información, se puede hacer un acto administrativo.

Dr. Ernesto Vásquez: Nosotros tenemos un SCTR e imagino que el Ministerio de Salud también tienen algo así. Sobre lo que presenta el Dr. Gilver Canduelas, debe ser tratado en Asamblea General y quizás darle un espacio al doctor para que exponga su preocupación.

Dr. Miguel Farfán: Dr. Gilver Canduelas, oficialícelo a través de un documento y quizás pueda presentarlo oficialmente en la Asamblea General.

Dr. Miguel Castro: El tema no pasaba por pedir un apoyo a la familia, creo que está orientado a temas de prestaciones en la cobertura del seguro por parte del prestador. Efectivamente, la Asociación podría cursar oficio, inclusive al mismo prestador sobre este tipo de cobertura.

Dr. Carlos Salcedo: Quisiera apelar un poco al sentido del Comité Directivo para plantear una actividad más cercana a lo que sucede. El incluir dentro del Plan Operativo de reforzar el equipo, de hacer lineamientos, se enmarca en el mismo Decreto Supremo que reglamenta la Ley del SINAREME. Por ejemplo, en el punto N°9, le da como facultad al Comité Directivo, proponer iniciativas de carácter técnico, normativo y administrativo pertinentes para el cumplimiento del Plan Operativo Anual del Comité Directivo. Si incluimos esto dentro del Plan Operativo, el Comité sí podría proponer iniciativas.

Dr. Miguel Farfán: Sí, puede ser doctor. Damos por concluida la sesión, gracias por su asistencia.

La presente Sesión Ordinaria, terminó a las 14:52 horas, comprometiéndose a suscribir la presente acta.